



**PUBLICACIÓN EN UN MEDIO IMPRESO, CON COBERTURA DEPARTAMENTAL QUE LLEGUE A GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUÉSA, PERMITIENDO INFORMAR DE MANERA GRÁFICA Y ESCRITA AL ACONTECER UDECINO, A TRAVÉS DE MEDIA PÁGINA INTERNA A DOS TINTAS**

32-

Fusagasugá, 2018-05-16

**INFORME FINAL**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del acuerdo N° 012 de 2012 "Estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del Artículo 21 de la Resolución 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

**CONSIDERANDO**

1. Que, en concordancia con el Acuerdo 021 de 2018 "Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales", el día 03 de mayo de 2018, se publicaron a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, los términos de referencia de la Invitación Pública N° 061 de 2018, que tiene por objeto la "PUBLICACIÓN EN UN MEDIO IMPRESO, CON COBERTURA DEPARTAMENTAL QUE LLEGUE A GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUÉSA, PERMITIENDO INFORMAR DE MANERA GRÁFICA Y ESCRITA AL ACONTECER UDECINO, A TRAVÉS DE MEDIA PÁGINA INTERNA A DOS TINTAS".
2. Que, conforme al numeral 6.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, el día 04 de mayo de 2018, no se recibieron observaciones a los términos de referencia.
3. Que el día 08 de mayo de 2018, se recibe única propuesta para la Invitación Pública 061-2018, y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre del proceso, la cual se especifica a continuación.

N°	PROPONENTE	NIT ó CC
1	SISTEMA TOTAL DE COMUNICACIONES S.A.S.- CASTAÑEDA LEÓN MIGUEL ANTONIO	900760753-2

4. Que el día 15 de mayo de 2018, se publicaron los resultados a las Evaluaciones de las ofertas recibidas dentro del proceso de Invitación Pública N° 061 de 2018 a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> donde los resultados fueron los siguientes:

PRIMERA FASE – REQUISITOS HABILITANTES			
PROPONENTES			SISTEMA TOTAL DE COMUNICACIONES S.A.S.- CASTAÑEDA LEÓN MIGUEL ANTONIO
Requisitos Jurídicos	(Habilitado/ Inhabilitado)		HABILITADO
Requisitos Técnicos	(Habilitado/ Inhabilitado)		HABILITADO
SEGUNDA FASE – REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE			
PROPONENTES			SISTEMA TOTAL DE COMUNICACIONES S.A.S.- CASTAÑEDA LEÓN MIGUEL ANTONIO
Evaluación Oferta Económica	(100 Puntos)		100 puntos
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>100 puntos</b>

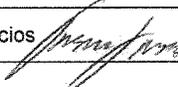


**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

**PUBLICACIÓN EN UN MEDIO IMPRESO, CON COBERTURA DEPARTAMENTAL QUE LLEGUE A GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUESA, PERMITIENDO INFORMAR DE MANERA GRÁFICA Y ESCRITA AL ACONTECER UDECINO, A TRAVÉS DE MEDIA PÁGINA INTERNA A DOS TINTAS**

5. Que, de acuerdo al cronograma de la invitación publica N 061, no se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones.
6. Que, el 16 de Mayo de 2018, se efectuó reunión del Comité de Contratación, en la cual una vez documentado sobre el proceso de invitación publica adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y resultados que otorgan puntaje, en cumplimiento al cronograma del proceso a través link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> y conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 del 29 de noviembre de 2017 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Funciones del comité de contratación, el Comité de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto continuar el proceso de contratación con **SISTEMA TOTAL DE COMUNICACIONES S.A.S.- CASTAÑEDA LEÓN MIGUEL ANTONIO.**

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Ligia Moreno R.  Oficina de Compras	Aprobó: Oficina de Compras 
	Vo. Bo. Asesora Jurídica Bienes y Servicios 

32.1.46.13